

ATENCIÓN A LAS MUJERES EN SITUACIÓN DE TRATA DE PERSONAS Y OTRAS FORMAS DE VIOLENCIA EN LAS FRONTERAS BRASILEÑAS

Dalila Figueiredo
Graziela Rocha

Asociación Brasileña de Defensa de la Mujer de la Infancia y de la Juventud ASBRAD

“Yo no quería...él me obligó a casar con aquel viejo de aquel país allá. Decía que iba a tener todo de lo bueno. ¡Mentira! Yo me transformé en esclava.” Ruth tenía 13 años cuando fue vendida por el padre biológico a un hombre extranjero de 40 años que vivía del otro lado de la frontera brasileña. Fueron tres meses de agonía, explotación y abuso sexual, hasta que la red de atención a las víctimas de violencia contra la mujer en Brasil consiguió, con apoyo de la red del país vecino, su retorno a Brasil.

Livia acaba de cumplir 18 años. Fue interceptada en un grupo de Whats App por un chico. Empezó una relación virtual y, en pocos meses, fue convencida para cruzar la frontera con Brasil transportando tres kilos de cocaína. En su primer crimen Livia fue apresada en la frontera, interceptada debido a una denuncia anónima, posiblemente realizada por el mismo joven. Esta es una estrategia utilizada por las redes criminales en Brasil para atraer la atención de la policía en la frontera y aumentar el margen de seguridad para el transporte de grandes cantidades de droga que pasan todos los días por carretera.

Relatos de la Red de Protección como estos ocurren a menudo durante los “Diálogos Formativos: Atendimento Humanizado a las Mujeres en Situación de Trata de Personas y otras formas de violencia en las regiones de fronteras.” Estos diálogos se realizan por el equipo interdisciplinar de la ASBRAD, dentro del Proyecto Fronteras ejecutado en convenio con la Secretaría Nacional de Políticas para Mujeres, órgano del Gobierno Federal.

La Asociación Brasileña de Defensa de la Mujer de la Infancia y de la Juventud – ASBRAD celebró el diciembre pasado sus veinte años de fundación. ASBRAD trabaja en favor de las personas en situación de vulnerabilidad, con especial atención a las mujeres, niños y adolescentes, combatiendo y denunciando los casos de violencia en todos los ámbitos de convivencia humana, en especial la explotación del ser humano en sus más diversas modalidades. La atención humanizada siempre guió los trabajos desarrollados por la institución, con la finalidad de reducir el distanciamiento entre las personas atendidas y el equipo técnico y que ambas partes se hagan responsables de la identificación de soluciones.

Desde el inicio de su actuación, la ASBRAD viene luchando para dar visibilidad a las personas que pasaron por situaciones de violencia y a historias pasadas de personas que están en refugios y presidios, cuya existencia y sufrimiento fueron oscurecidos por fallos en la conceptualización de los crímenes perpetrados en contra de ellas, haciéndolas invisibles y olvidándolas.

En los últimos veinte años, el contexto social, político y económico en que la trata de personas se manifiesta en Brasil, se modificó. Los flujos migratorios son diversos y, hoy, el país no es solamente el lugar de origen de las víctimas, sino también de tránsito y destino. Hoy son identificadas situaciones de trata interna que antiguamente eran invisibles o consideradas “naturales”. Las fronteras son lugares estratégicos para el combate a la trata de personas, especialmente cuando está relacionado con el tráfico de drogas. Muchas mujeres son reclutadas y obligadas a atravesar las fronteras como “mulas.”¹

El problema es complejo. Es necesario que los distintos profesionales que actúan en la Red de Enfrentamiento a la Violencia Contra la Mujer, estén preparados/as para identificar y actuar en los casos de trata de personas, comprendiendo la necesidad de una actuación intersectorial, interdisciplinaria y multidimensional.

El Proyecto dialoga con sus cinco ejes estructurales, puesto que la trata de personas es un crimen con múltiples facetas, y muchas veces se utilizan otras formas de violencia para su concretización (ejemplo de la utilización de las mujeres víctimas de trata como “mulas” de drogas), o 2, es consecuencia de una serie de violaciones de derechos y de violencias vividas por las mujeres.

El Proyecto Fronteras tiene como público objetivo a profesionales de las redes de enfrentamiento a la violencia contra la mujer de los municipios de Bonfim y Pacaraima, estado de Roraima (región Norte, ambas fronteras con Venezuela); Brasileia, estado de Acre (región Norte, frontera con Bolivia); Corumbá y Ponta Porã, estado de Mato Grosso do Sul (región central, frontera con Bolivia y Paraguay, respectivamente); Foz do Iguaçu, estado de Paraná (región Sur, frontera con Argentina y Paraguay); Jaguarão y Santana do Livramento, estado de Rio Grande do Sul (región Sur, ambas fronteras con Uruguay); Oiapoque, estado de Amapá (región Norte, frontera con la Guayana Francesa); Tabatinga, estado de Amazonas (región Norte, frontera con Colombia y Perú), pudiendo ser ampliado para otras regiones.

Al recorrer esas localidades, la ASBRAD estudió el camino y buscó conocer los motivos que llevaron a muchas personas a escapar de sus municipios, o a ser expulsadas por la discriminación, el miedo y la pobreza extrema; las razones que las llevaran a aceptar trabajos no decentes, cómo fueron contactadas, enredadas o reclutadas por las organizaciones criminales. El trabajo es realizado con respeto por la autonomía de la persona y a los derechos de las mujeres y niñas que han sobrevivido a la violencia.

Los cursos realizados por el Proyecto Fronteras, son desarrollados con una metodología participativa, siendo construida y revisada con la contribución de los actores que componen la Red de protección a las mujeres en situación de violencia en las fronteras brasileñas. Ese trabajo se hizo más importante con la llegada del nuevo marco legal anti-trata de Brasil, ley 13.344 de 06 de octubre de 2016, y busca diseminar

¹ Una **mula** es, en el lenguaje popular, aquella persona que contrabandea droga llevándola *con ella* (en oposición a enviarlo por correo, por ejemplo) a través de una frontera nacional.

informaciones, discutir casos presentados por la Red, construir flujos de atendimento, asegurando siempre la garantía de los derechos humanos de las víctimas.

Son muchos las revelaciones que se van incorporando a la metodología, siendo así ésta continuamente construida. Seguramente, tales revelaciones redundarían en las políticas de enfrentamiento a todas las formas de violencia contra la mujer, señalando situaciones de vulnerabilidad para la trata de personas y considerando las formas más diversas de explotación.

Enfrentar esas graves violaciones de derechos de la persona es deber de toda la sociedad. La ASBRAD cree que es posible desarrollar una metodología de Atendimento Humanizado que busque apoyar a la ciudadanía sin ser insolente ni invasiva, garantizando el espacio de la denuncia para incriminar a los perpetradores y para disminuir el daño a las personas y a la sociedad.

(Traducción: Dionisio Sola)